

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por tres meses. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS I.

ANÚNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LA AGRICULTURA Y LOS CAMINOS.

VECINALES.

De extender, facilitar y regularizar la instruccion primaria, y de establecer, como es debido los caminos vecinales, proceden los progresos morales, intelectuales, comerciales, industriales, pecuarios y agrícolas del país. Tratar de demostrar la importancia de los medios de comunicacion fácil, bajo el punto de vista comercial, seria intentar un trabajo pueril.

¿Cuál es la funcion principal del comercio? Transportar un producto de un punto á otro; comprar aquí para vender en otro sitio. Luego, sin medios de transporte, no hay conduccion, ni por lo tanto comercio posible. Esto es innegable por demasiado evidente.

¿Cuál es la funcion de la industria? Transformar la primera materia en productos. ¿Cuál es la condicion absoluta de los buenos resultados para la industria? La division del trabajo.

La division del trabajo permite producir mucho, y se produce barato cuando se produce mucho; pero para tener interés en producir mucho, es preciso disponer de colocaciones, de salidas, facilitar la venta.

Las vías ó medios de comunicacion son los que facilitan las ventas.

Cualquiera que tenga una idea, por insignificante que sea, del problema del acrecentamiento de la produccion, puede conocer la íntima union que existe entre el desarrollo de la produccion agrícola y el desarrollo de las vías de comunicacion.

El estímulo más poderoso de los progresos agrícolas es la salida de los productos, su venta á un precio remunerador.

Sin salidas, sin mercados, la agricultura no es una verdadera industria, porque entonces produce para ella sola, queda aislada en su localidad, no lleva nada al mercado, no compra nada.

Existen medios fáciles de comunicacion, entonces cada caserio, cortijo ó aldea se convierte en una manufatura de productos orgánicos, consumen los productos de las grandes poblaciones, y éstas los productos de los caseríos, de las aldeas y pueblos pequeños; los géneros circulan, los cambios se multiplican, la division del trabajo se organiza, cada localidad se dedica de preferencia á la produccion más adecuada á su clima, á su terrazgo, á sus fuerzas productoras.

Parece imposible haya hombres en el dia que den pruebas de ignorar hasta los principios elementales de economía política, puesto que se atreven á decir que la industria agrícola difiere esencialmente de la industria manufacturera y de la industria minera, á que el desarrollo de las vías de comunicacion importa menos para el desarrollo de la industria agrícola, que para el de otra cualquiera industria.

Bajo el punto de vista de los caminos y de los medios de transporte, la industria que produce la carne, el pan y el mayor número de las materias indispensables para las otras industrias, se encuentra absolutamente en las mismas condiciones que las demás industrias. Sin caminos se concentra en si misma y se pierde; ábranse grandes y fáciles vías de transporte, la produccion solicitada por la elevacion de los precios se multiplica; cada caserio, cada cortijo, cada pueblo se convierte en una manufatura, en vez de perecer en medio de la mayor abundancia.

Un buen proyecto de ley referente á caminos vecinales de interés comun, seria favo-

rablemente acogido por las poblaciones rurales más directamente interesadas que las capitales por grande que sea el de éstas.

La importancia de los caminos vecinales, ya para unir los pueblos entre sí, ya para ponerlos en fácil comunicacion con las carreteras ó con los ferrocarriles, es tan sabida, tan conocida y deseada hasta por las personas menos inteligentes en estas cuestiones, que no hay necesidad de entrar en pormenores para demostrar su utilidad. Al gobierno, á las Cortes, á las diputaciones provinciales, á las juntas de agricultura, á los Ayuntamientos, corresponde disponer y mandar ejecutar cuanto para ello se necesite, arbitrar medios para conseguirlo y obtener á la vez este resultado comun que tantos beneficios puede reportar á todas las clases de la sociedad.

Con la facilidad de los medios de comunicacion y de preferencia con las vías férreas, se acortan las distancias, se transforma el territorio en un mercado comun; las conducciones son económicas y beneficiosas para el productor y consumidor, porque aquel vende bien y se ve excitado para producir más y mejor á causa de la competencia, y este adquiere á más bajo precio las materias que necesita. La facilidad en las comunicaciones si no la destruye, hace desaparecer esa anomalía que tanto nos denigra y envilece, de salir más cara la conduccion que la primera adquisicion, comprar por 25 y no poder vender menos de 60, á causa de la dificultad en los medios de transporte y falta de medios regulares de comunicacion. Desapareciendo esta anomalía llegarán á igualarse los precios, el mercado será universal, encontrarán salida los productos agrícolas y no permanecerán los labradores, los ganaderos, sumidos en la miseria en medio de la abundancia; desaparecerá la irregularidad de que un género se venda á 30 en un punto y á 65 en otro, por lo costosa que sale su conduccion, á veces á distancias poco considerables.

ECOS DE MADRID.

24 de Enero de 1881.

Ayer tarde se verificó la recepcion en Palacio con motivo de los dias de S. M. el Rey.

Fueron recibidos en la cámara, el gobierno, los capitanes generales duque de la Torre, marqueses de Novaliches y de la Habana, conde de Cheste, Quesada, Martinez Campos, Jovellar, comisiones de los Cuerpos Colegisladores, grandes de España, caballeros del Toison y altos funcionarios de Palacio.

Después pasaron SS. MM. al salon del Trono, precedidos del gobierno, lo corte y alta servidumbre, dando principio la recepcion del cuerpo diplomático y la general, á la que han asistido 1,200 personas. Además de los capitanes generales han asistido los generales Prendergast, Lopez Dominguez, Mata y Alós, Sanz, Pavia y Pavia, brigadier Ahumada y otros varios.

Entre los personajes de oposicion asistieron los Sres. Sagasta, Alonso Martinez, marques de la Vega de Armijo, Moreno Benitez, Navarro Rodrigo, Barca, duque de Tetuan, duque de Fernan-Núñez, marqués de Bedmar, marqués de Bendaña y algunos otros.

S. M. el Rey vestia el uniforme de capitán general, con Toison, y la banda de San Fernando; S. M. la Reina un precioso traje azul celeste con blondas blancas, luciendo en su tocado una riquísima diadema de brillantes y en su cuello un hilo de gruesos brillantes y tres de perlas de gran estima.

Terminada la recepcion general, principió la de señoras, en la cámara, asistiendo la esposa del embajador de Francia y las señoras de los ministros de Méjico, de Guatemala, de los Estados Unidos, la del secretario de embajada de Francia y la del de Austria, condesa de Seirlen y la señora de Hue, esposa del agregado militar á la embajada de Francia.

Los discursos que han leído, así el Presidente del Senado como el del Congreso, han llamado la atencion por su acentuado monarquismo y dinastismo; y en el del conde de Toreno hay indicaciones que han llamado bastante la atencion.

La contestacion de S. M. á estos discursos ha sido correspondiente.

Después de la recepcion del Congreso, Su Magestad ha expresado á los Sres. Sagasta y Alonso Martinez el gusto con que habia leído sus discursos, á lo que los señores referidos contestaron con palabras de reconocimiento.

Las bandas de la guarnicion han tocado en la plaza de palacio, donde habia gran concurrencia.

La comision de la prensa, reunida en los salones de *La Correspondencia*, ha acordado ayer tarde:

1.º Dar un voto de gracias al señor ministro de la Guerra y al inspector general de Carabineros, por la benevolencia con que han acogido las peticiones de la comision, relativas á brazos auxiliares para sus trabajos.

2.º Pasar el proyecto del vocal Sr. Gonzalo de las Casas, relativo á Calderon, á la junta directiva del centenario.

3.º Que las actas de la comision, una vez terminadas sus tareas, se remitan al archivo municipal de Madrid.

Y 4.º Asociar á las tareas de la comision al director de la *América*, Sr. Asquerino.

Los acuerdos tomados por la junta ejecutiva del centenario, son:

1.º Dirigir á los gobernadores una circular, excitándoles para que procuren que las diputaciones provinciales, municipios, sociedades económicas, casinos, orfeones y demás centros provinciales, nombren comisiones que concurren á las fiestas en representacion de sus institutos, con estandartes, banderas ó cualquier otro distintivo que tenga carácter local y sea digno del acto, así como recomendándoles que de los recursos que arbitren para cubrir los gastos, puedan destinar voluntariamente los que consideren oportunos para la realizacion del programa general.

2.º Dirigir otra circular á las sociedades y centros de Madrid, para que indiquen antes del 8 de Febrero los acuerdos que hayan tomado referentes al centenario, y la parte del programa que se encargan de realizar, á fin de publicar definitivamente el orden de los festejos.

Y 3.º Que con toda urgencia se haga una tirada de 30.000 ejemplares del dictámen de la comision de la sociedad de Escritores y Artistas, para dirigirlos á toda España.

Los amigos del gobierno creen que en el Senado, en cuanto termine la discusion del Mensaje, ha de obtener el gabinete una votacion muy parecida á la que alcanzaron cuando se discutió el voto de confianza.

A pesar de las seguridades que tienen los ministeriales, á nosotros nos parece que ha de suceder lo que en el Congreso, pues, se-

gun se nos asegura, ha de haber por lo menos, abstenciones que no han de agradar al gobierno.

Los rumores sobre crisis continúan, las esperanzas tambien. Entre los ministeriales se dice que todo está aplazado hasta la terminacion del debate del Mensaje en el Senado; pero una vez votado, el gobierno no podrá menos de afrontar la situacion. Sin embargo, ayer la impresion de los círculos ministeriales era refractaria á todo lo que pudiera facilitar la crisis que altas conveniencias políticas aconsejan.

En la reunion celebrada ayer tarde, el senador brasileño Sr. Nabuco, pronunció un extenso y elocuentísimo discurso en portugués, historiando la esclavitud en el Brasil, y demandando la abolicion inmediata y simultánea en todos los países, sin tener en cuenta diferencias de nacionalidad, ni de otra índole, que entorpecieran la marcha decidida de los que trabajan incesantemente por que cese lo que llamó continuacion de un tráfico monstruoso é ilegal.

El Sr. Labra dió cuenta del estado de los trabajos de la sociedad; estableció un paralelo entre la conducta del gobierno conservador negando la autorizacion para celebrar un meeting abolicionista, á pretexto de que, agitando la opinion en un determinado sentido, podria ejercerse presion sobre los debates que en aquel momento tenian lugar en las Cortes, y el gobierno que en 1873 no tuvo inconveniente, fiado en la cantidad de la causa que defendia, en autorizar á los anti-abolicionistas para hacer su propaganda. Dijo que á despecho de estos últimos, la esclavitud habia terminado en Puerto-Rico, sin que á esta medida se hubieran seguido las fatales consecuencias que se auguraban. Tuvo palabras de alabanza para el gobierno que dictó la ley de 1880, si bien lamentándose de que, con la institucion del patronato se hubieran restablecido los castigos corporales, y terminó indicando que la sociedad debia encaminar todos sus esfuerzos á la desaparicion de estos procedimientos inhumanos, y del reglamento dictado para la interpretacion de dicha ley, que, en sentir del orador, habia falseado por completo su espíritu.

Anoche era objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos los discursos leídos en la recepcion de Palacio por los señores presidentes del Senado y del Congreso. Es costumbre en las grandes recepciones, que dichos presidentes dirijan la palabra á S. M. en nombre de los Cuerpos colegisladores. El marqués de Barzanallana leyó un pequeño discurso, limitándose á las felicitaciones de rubrica, aunque con marcado acento conservador; pero el del señor conde de Toreno habla de propósitos y de procedimientos que así han de apartar á la monarquía de los peligros de extremadas viejas tendencias, como alejarla de aquellos á que pudieran conducirla los que no respeten las bases en que hoy descansa la nacion; y concluye con declaraciones cuya verdadera tendencia será hoy mejor conocida.

Los políticos no se dan de baja. Anoche anunciaban muchos que, apenas termine la discusion del Mensaje en el Senado, se suspenderán las sesiones de las Cortes, y que en el interregno parlamentario habrá cambio de gabinete.

Todos convienen en que el gobierno se defenderá enérgicamente, y que si es preciso

saldará el Sr. Sanchez Bustillo, por mostrarse partidario de un cambio en sentido liberal.

ENFERMEDADES DE LA ESTACION.

El invierno, modificando las condiciones de la atmósfera, predispone principalmente á las enfermedades del aparato respiratorio.

Húmedo ó frío, el aire inflama la mucosa, y, según la region herida, resultan, ó una coriza, ó una laringitis, ó una bronquitis y hasta una pulmonia.

La coriza no difiere del vulgar resfriado de cabeza, cuyos síntomas todo el mundo conoce, síntomas, que tienen por asiento las fosas nasales.

La laringitis está caracterizada por la ronquera, la extinción á veces completa de la voz y por una tos pequeña, seca y dolorosa en la garganta.

La bronquitis no es otra cosa que el resfriado en grande escala, con tos fuerte y más ó menos penosa y expectoracion abundante.

La pulmonia es más temible porque interesa el tejido de los pulmones. Distinguese por el dolor de costado, la opresion, la expectoracion, los esputos sanguinolentos, el temblor, la fiebre ardiente; estos síntomas, casi simultáneos, anuncian desde el principio gravedad excepcional.

Tales son los principales desastres que, con nosotros, comete la atmósfera fría ó húmeda, y más generalmente el paso brusco del aire caliente al frío.

Siendo la causa de todas estas enfermedades, graves ó ligeras, la respiracion del aire frío, recomendamos á las personas propensas á ellas, el abrigo más riguroso y la aplicacion de un pañuelo á la boca cuando tenga que exponerse al frío glacial del invierno.

Bajo este punto de vista, las señoras tienen ya un excelente preservativo en el uso del velo y las toquillas.

Si á pesar de estas defensas, el mal nos ataca, los cuidados higiénicos bastarán en la mayoría de los casos para conjurar las complicaciones serias.

Ante todo es esencial, cuando se sufre una inflamacion de las vias respiratorias, el silencio y el reposo. La permanencia en casa es necesaria, el mutismo necesario es útil, sobre todo si la ronquera de la laringitis.

Si la tos es penosa, frecuente, sonora convulsiva, bebed en abundancia una tisana templada aromática, de malvas, de violetas, de la que creais más eficaz. Respirad, inhalad largo tiempo los vapores calientes que se desprenden de esas infusiones. No desdéis por las noches al acostarse el vaso de leche tradicional, siempre que no haya fiebre y el estómago funcione regularmente.

Si la tos es fácil, la expectoracion sin esfuerzo y abundante, nada de tisanas que agravarian el mal; nada de jarabes, calmantes buenos para aplacar la tos, que en este caso es absolutamente necesaria para la expulsion de las mucosidades.

Todo medicamento es inferior á los ejercicios respiratorios, que se pueden practicar en una habitacion en que el aire esté templado y saturado de emanaciones de alquitran. No tan sólo haciendo fuertes respiraciones en esta atmósfera, se destruyen los bronquios, sino que se ponen en actividad los pulmones, obligándoles á ejercicios gimnásticos muy saludables, y se vivifica la sangre que affuye á sus vesículas, como soplando sobre un brasero, próximo á extinguirse, se reanima el fuego amortiguado.

MISCELANEA.

Bendicion. Su Santidad se ha dignado conceder su bendicion apostólica á nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova y á toda su familia. No es esto nuevo. Hace ya mucho tiempo que, en principio de cada año, se ha dispensado igual gracia, lo mismo por el inmortal Pio IX que por el actual Pontífice Leon XIII.

Por otra especial gracia de este último Jefe de la Iglesia católica, se ha concedido también, recientemente, al Sr. Villanova, para sí y para todos sus consanguíneos y afines hasta el tercer grado, inclusive, la bendicion apostólica é indulgencia plenaria en artículo de muerte.

Expediente. En el pueblo de Cenes se está formando el expediente de calamidades, para que puedan tener la recompensa que les corresponda, aquellos más perjudicados por la inundacion.

Solicitud. Por la alcaldía de Quénar se ha solicitado del Jefe económico, rebaja de contribucion á todos los que han sufrido pérdidas en las inundaciones.

Obras. Con la mayor actividad se están practicando las obras necesarias para facilitar el paso interrumpido á consecuencia del hundimiento del puente de las Chirimías, en la Carrera de Darro.

Gracias. El Ayuntamiento de Pinos Genil, dá las gracias al gobernador, en nombre de aquellos vecinos por los auxilios y do-

nativos dedicados á remediar los desastres de la inundacion.

Bailes. Se ha concedido licencia para que se efectuen en los salones del teatro de Isabel la Católica, los ocho bailes que tiene anunciada la sociedad. «El Pensamiento.»

Inspeccion de mercados. Durante la semana anterior han sido decomisadas por falta de peso 149 hogazas; y por el facultativo de turno, se han reconocido todos los dias la caza, el pescado y demás artículos de consumos, inutilizándose los que no se hallaban en buen estado para la venta.

Junta de Gobierno. El dia 23 quedó elegida por unanimidad la Junta de Gobierno del Liceo de Granada, recayendo los cargos en los señores siguientes:

Presidente: D. José Cotta y Serna. *Vicepresidente:* D. Vicente Garzón. *Consejeros:* señores Salazar, Jimenez Herrera, Cifuentes, y Perez Robles. *Suplentes:* Sres. Aceituno y Rocho. *Tesorero:* D. Juan Garcia Villatoro. *Contador:* D. José Gomez Tortosa. *Secretarios:* D. Abelardo Martinez y D. Francisco Góngora. *Presidente de la comision de localidades:* D. Manuel Martinez Durán.

Leemos en la Revista «Andalucía». «Desde hoy comenzamos á dar á conocer á nuestros lectores una serie de artículos en forma epistolar, debidos unos á la elegante pluma de nuestro corresponsal en Granada, el distinguido juriconsulto y reputado periodista D. Manuel Sancho, y los otros á la no menos correcta del que lo es en Córdoba el distinguido literato de aquella capital nuestro particular amigo D. Manuel Perez de Aranda.»

Damos el parabien á nuestro querido amigo el Sr. Sancho por las halagüeñas frases de que á objeto por parte de tan notable Revista de Málaga.

Fanatismo artístico. Parece ser que en punto á entusiasmo, no hay quien se las apueste con las rusas.

Al terminar el último concierto de Antonio Rubenastein, en Moscow, las bellas patricias de esa aristocrática ciudad, tomaron al asalto el estrado y cubrieron de besos las manos del pianista.

Más extravagante es todavía el homenaje tributado al hermoso tenor Capoul. Una noche el tenor acababa de lavarse las manos. Algunas de sus admiradoras, puestas al corriente de este acto importante, invadieron su gabinete de tocador, y arrojando el contenido de sus rociadores, los llenaron con el agua jabonada en que el cantante acababa de humedecer sus dedos.

El tenor Salví, á fines del reinado de Nicolás fué el héroe de un incidente análogo. Su contrato con la ópera de Moscow terminaba. Dejaba la ciudad, cuando de improviso se vió rodeado en la estacion por un enjambre de lindas mujeres, cargadas de flores y coronas. Le suplicaron que les dejara un recuerdo, por pequeño que fuese, antes de su partida. Sorprendido al principio, Salví les ofreció sonriendo administrar á cada una un ligero «pellizco» de adios en recuerdo suyo.

Con gran extrañeza, Salví vió que la proposicion habia sido aceptada con placer. Algunas le rogaron que las pellizcara lo más fuerte posible, «á fin de que les quedara por algunos dias un bonito cardenal.»

El gran diamante. Cuenta un periódico:

«Ha llegado á Plymouth en el *Bourbon Castle* uno de «nuestros más distinguidos» diamantes, en compañía de su propietario. Este era cavador en las minas diamantinas del África del Sur, y habia reunido ya un capital bastante considerable, cuando, establecido por su cuenta, y despues de descubrir varios diamantes, dió con el aludido, por el cual le ofrecia ochenta mil libras un israelita del Cabo. El dichoso poseedor de la piedra ha preferido venir á Inglaterra, donde ya le ofrecian 200.000 libras; es decir, cerca de un millon de duros. En el Cabo ha ganado unas 1.000 libras enseñando su hallazgo, el cual, suponemos, estaria bien custodiado en el local donde era exhibido.»

Líquido para broncear el cobre y el latón.

Acetato de cobre neutro.	5,50 gramos.
Sal amoniaco.	7 —
Acido acético.	4 —
Agua.	100 —

Se mezclan estas sustancias, y los objetos calientes se impregnan con la solucion resultante, renovando las capas hasta que se obtenga el color deseado.

Ferrocarril de Mengibar á Granada.

Leemos en *El Liberal* del dia 24:

«Ayer se reunieron la mayoría de los senadores y diputados de la provincia de Granada, para ocuparse del proyecto del Sr. Marfori, referente á la refundicion de las líneas de Linares á Almería y de Mengibar á Granada. Despues de alguna discusion, acordóse sostener el referido proyecto y remitirlo á los pueblos y personas interesadas para que formulen su opinion; conocida ya la de la mayoría de los representantes de la provincia.

Hoy se reúnen los de Almería con el mismo objeto.

Los de Jaen consideran inútil reunirse porque la mayoría de la provincia, como los de Almería, son contrarios al proyecto del señor Marfori.»

Estado del tiempo.

Dice *El Liberal* del 24 del corriente: «Aunque débiles todavía, son ya más uniformes las presiones en el Occidente de Europa. Los movimientos bruscos y anormales del barómetro han cesado, subiendo ahora con lentitud en la península, mientras permanece estacionario en Francia é Inglaterra.

Ha decaído mucho la fuerza de los vientos en las costas del golfo de Leon. La calma de la atmósfera se restablece en todas partes, quedando apenas huellas del temporal borrascoso de los pasados dias. El aspecto del cielo varía, sin embargo, muy poco; en general está cubierto, y en nuestras provincias del Norte continúan las lluvias.

No hay rumbo predominante en los vientos que soplan débiles y sin obedecer á ningún régimen. Se vislumbra, sin embargo, cierta tendencia de la veleta á fijarse en el Noroeste.

La temperatura ha experimentado un ligero descenso, y es probable que se espere un cambio de tiempo en nuestro país, quedando despejado el cielo y sintiéndose un frío intenso.

Presion máxima observada en la península á las nueve de la mañana de ayer: 767,7 en el Escorial; mínima, 758,7 en Barcelona.

Temperatura máxima observada á la misma hora: 15,4 en Tarifa; mínima, 0,0 en Búrgos y Valladolid.

Máxima en Madrid, 5,7; mínima, 2,1.»

Reparacion urgente. Grandes son los destrozos que las últimas lluvias han causado en los caminos de los pueblos de la Vega, y especialmente en los próximos á los rios desbordados; pero el que más ha sufrido, segun antecedentes que tenemos á la vista, es el trozo del Blanqueo, en la carretera de Pinos Genil. Dicha carretera fué entregada por el contratista á la Diputacion provincial, no hace un mes todavía, y como cesare aquel en la responsabilidad y conservacion del camino, la referida Corporacion estableció al efecto dos peones camineros, que más tarde fueron suprimidos, quizá cuando sus servicios eran más necesarios.

Grave urgencia exige por lo tanto, la reparacion del citado camino, y juzgamos que para ello podria utilizarse algo de los fondos librados al pueblo, con motivo de la inundacion, estableciéndose cuadrillas de peones, bajo la direccion del cuerpo de Obras Públicas provinciales: de este modo, se dejaría expedito, en breve término el referido trozo, y al mismo tiempo se daba trabajo á los jornaleros de aquella localidad.

Y ya que nos ocupamos de esta carretera, no podemos menos de recordar á la Diputacion, lo conveniente que seria restablecer el puente de madera sobre el rio Aguas Blancas, con objeto de que no se interrumpa por más tiempo el tráfico de la arrieria, con notable perjuicio de los labradores.

En erupcion. El volcan de Manna Loa,

en la isla de Havalli, se halla en plena erupcion. Este grandioso espectáculo, que no se presenta más que una vez cada diez años comenzó el 5 de Noviembre á las siete de la mañana.

La erupcion estalló á seis millas al Norte del cráter de Monuawaso, y allí la lava se extendió desde la cumbre hasta la meseta situada entre Manna Loa y Kea, dividiéndose en dos ramas, una descendente hacia el antiguo cráter de Kilana, y otra hacia la vertiente de las montañas del Este.

El singular fenómeno ofrece en estos momentos un soberbio espectáculo; sobre todo durante la noche, por que semeja un mar de fuego que abraza una extension de 35 á 50 millas de longitud, y solo es posible contemplarlo á respetable distancia, desde las alturas situadas en las cercanías de Hilo.

La *Graceta* de Havali dice que, hasta ahora al menos, la vida de los habitantes de la isla no ocurre ningún peligro, en atencion á que el desbordamiento de lava atraviesa una parte desierta y estéril del territorio, y á que dicha lava circula con tanta lentitud, que se dispone de todo el tiempo necesario para evitarla emprendiendo la fuga.

De viaje. Mañana sale de esta capital con destino á la escuela de tiro de Valladolid, el pundonoroso oficial del 2.º Depósito de Doma, D. Santiago Gonzalez Blazquez.

Deseamos á nuestro querido amigo, buen viaje y una buena nota más en su limpia hoja de servicios.

PUBLICACIONES.

Hemos recibido los números de la «Revista de Hacienda» correspondientes á los meses de Setiembre y Octubre, publicacion interesante teórica práctica de todos los ramos de la administracion pública de España, Ultramar y Extranjero: su director, D. Casimiro Pio Garbayo de Bofarull. Son notables por demás los diversos trabajos que aparecen en las secciones de Hacienda, de Jurisprudencia y Legislación, conteniendo importantes reales decretos, reales órdenes y circulares en todos los ramos de la administracion. «La Revista de Hacienda» se publica en Madrid los dias 8, 15, 22 y último de cada mes en números de 16 páginas en folio menor, con 32 columnas de impresion. La Administracion se halla en Madrid, calle de la Palma Alta número 32; el precio de suscripcion por un trimestre en provincias, 14 reales.

—Ha sido publicado el número 2.º año 5.º de los «Anales de Agricultura», notable revista quincenal que dirigen en Madrid los entendidos Ingenieros Agrónomos, D. Zoilo Espejo y D. Diego Pequeño. Dicho número contiene concienzudos trabajos de los señores Lonix, Espejo, Josepe, Chesuel, Canavate, Guillen, Espino y Mazon, y además un grabado. Se publica los dias 1 y 15 de cada mes, el precio por un año en toda España es, el de 12 pesetas, y la Administracion se halla en la calle de Fuencarral, 97, principal, Madrid.

—Ha visto nuestra Redaccion el número 3 de «La Correspondencia Musical», revista de música, teatros y bellas artes, que dirige en Madrid el conocido editor Zozoya: se publica todos los miércoles, y á cada número acompaña una pieza musical. Se admiten suscripciones en la Carrera de San Gerónimo, 34, y el precio por trimestre es el de 24 reales.

BOLETIN OFICIAL DE AYER.

«Ministerio de la Gobernacion.» Real orden trasladando otra del ministerio de la Guerra, resolviendo que á los voluntarios de la isla de Cuba alistados con posterioridad al 12 de Junio de 1878, se les permita continuar sirviendo mientras duren las circunstancias excepcionales de la isla, abonándoles el tiempo servido hasta la terminacion de la misma, para cumplir el de su obligacion en las filas del ejército los que tengan responsabilidad en algun reemplazo.

«Gobierno Civil.» Ministerio de la Gobernacion. Direccion general de Administracion local. Circular para que las Diputaciones y Ayuntamientos satisfagan los derechos de las dobles subastas para la contratacion de sus servicios, al notario de dicho ministerio D. Luis Gonzalez y Martinez. Comision permanente. Circular sobre pósitos publicando los resultados obtenidos en las reintegraciones de esta provincia.

«Varias dependencias.» Batallon Reserva de Granada. Relacion nominal de los individuos del arma de infanteria del reemplazo del 73, á quienes se le reclama sus alcances á la Direccion general del arma, por rigurosa antigüedad con arreglo al artículo 4.º de la circular núm. 283 de dicha Direccion.

EDICTO.

Don Pedro Vasco y Vasco, teniente de alcalde, pre-

sidente interino del excelentísimo Ayuntamiento constitucional de esta M. N. y L. ciudad.

Hago saber: Que con arreglo á lo que preceptúa el art. 31 del reglamento de Cementerios, cesa el depósito de un cadáver en nicho ó bóveda no teniendo satisfecho el rédito anual con uno de anticipo; y el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 19 del actual, ha acordado hacer público que el día 28 de Febrero próximo tendrán lugar las exhumaciones de los que se encuentren en dicho caso, pasando los restos á la fosa general.

La Excmo. Corporación Municipal, teniendo en cuenta el respeto que se debe á tan sagrado lugar, y no queriendo lastimar los sentimientos de los que deseen la conservación de los restos que allí se custodian, invita á todos los interesados para que concurran á solventar sus descubiertos, ó á presenciar la exhumación en el referido día y recoger las lápidas de su pertenencia; pues de lo contrario se considerarán abandonadas.

Granada 24 de Enero de 1881.—Pedro Vasco y Vasco.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Toledo, 23 (2,2 t.).—El jefe de la estación de Algodor dice que el agua ha descendido y que pueden recibir los trenes tomando algunas precauciones.

—Badajoz 23, (1,50 t.).—La mayor altura de las aguas del Guadiana á las cuatro de la mañana, ha sido de 6,30 metros sobre el extrago de 1878. Comienza á descender lentamente y ha cesado al parecer el temporal de lluvia. El tren mixto de hoy que conduce el correo de ayer, ha pasado ya el puente de Guadamer sin novedad. El correo ha salido hoy á su hora.

—Sevilla, 23 (1,5 t.).—El río mantiene el mismo nivel á causa de las lluvias, pero como han desaguado los husillos y sobrevenido el tiempo seco, ha desaparecido por hoy todo temor.

—Orihuela, 23.—En las primeras horas de la madrugada de hoy ha comenzado la crecida del río Segura, aumentando rápidamente su caudal; siendo su altura á las once de la mañana mayor que la del martes último.

Los vecinos de la ciudad se encuentran consternados, porque temen con fundamento una nueva inundación.

—Múrcia, 23.—El río Segura ha vuelto á tener una gran venida inundando de nuevo las tierras ribereñas de Cieza.

La de anoche ha ocasionado grandes destrozos en dicho pueblo, cuyos habitantes están consternados, pues se han perdido casi todas las cosechas.

El gobernador pide al ministro de la Gobernación alguna cantidad para socorro del referido pueblo.

—Del fondo de calamidades públicas se han concedido dos mil pesetas á los pueblos de Adra y Eva (Almería.)

—Continúa interceptada la vía férrea de Toledo en las inmediaciones de Algodor; los viajeros del correo tuvieron que apearse en este punto, continuando su marcha después de haber trasportado los coches en un gran trayecto los mozos de la estación.

—Cartagena, 23.—Acaba de botarse al agua el cañonero «Pilar» con el mejor éxito.

Han asistido al acto las autoridades militares y una concurrencia numerosísima.

Se ha inaugurado el taller mecánico de tejidos, funcionando las máquinas de los telares satisfactoriamente.

Se ha colocado el bloque de hierro fundido en el arsenal. El bloque pesa 25.000 kilogramos.

Á las dos de la tarde recepción en la capitanía general del departamento. Á las cuatro gran parada.—Illescas.

—El día 30 del mes actual se verificará en Badajoz el banquete que, como hemos dicho á nuestros lectores, prepara la juventud católica de aquella provincia.

—Ha llegado á Málaga el jefe las kabilas rifeñas Mahomed-Ben-Amel.

—En cuanto cesen los temporales entrará en el dique de la Carraca la fragata *Lealtad*.

—Hemos recibido el programa del certamen literario que en honor de Calderón, celebrará la Academia Gaditana de Ciencias y Artes. Los premios consistirán en un apara-

to científico al autor del mejor trabajo en prosa en que se haga un estudio sobre las aplicaciones modernas de la electricidad; una edición monumental del Quijote al autor del mejor trabajo en prosa en que se haga un estudio crítico del teatro de Calderón de la Barca; una pluma de plata al autor de la mejor oda, con libertad de asunto y rima; una barquilla de plata al autor del mejor boceto al óleo que represente una de las escenas de la comedia «La devoción de la Cruz»; un objeto de arte al autor de la mejor sinfonía original para banda.

Los trabajos se admitirán solamente hasta el 30 del próximo abril.

—Alicante, 24.—Según manifiesta el alcalde de Orihuela, hace seis horas que el río Segura se sostiene con 4'50 metros de agua sobre su nivel ordinario, habiendo inundado los caminos vecinales de Bigastro, Molinos, Huerchillas, Beniel, Cartagena, Viejo de Múrcia y las calles del mediodía de la población, plaza Nueva, calles de San Pascual, Almena, Barrena, Matadero, Mayor, Acequia, San Agustín y algunas otras.

Hasta ahora no han ocurrido desgracias. A las doce de la mañana continuaba aumentando sus aguas el río Segura, habiendo inundadas algunas calles mas de la referida ciudad.

—Salamanca.—Desde las doce de la noche hasta las nueve de la mañana de hoy ha caído en la mayor parte de la provincia una grandísima nevada, encontrándose ésta con una considerable capa de nieve.

Las pérdidas pueden ser grandes para las ganaderías y se teme se desborde el río Tormes y sus afluentes.

—El tribunal de imprenta de Barcelona ha condenado á 60 números de suspensión al semanario *La Teula Barcelonesa*.

—Varios colegas catalanes refieren estos días los incidentes ocurridos en la conducción al manicomio de San Baudilio de un demente oriundo de una de las provincias del Mediodía.

La fuerza del enfermo, sus manifestaciones lucidas á algunas autoridades, la fortuna que posee y otras circunstancias no menos extrañas, dan lugar á diversos comentarios sobre su verdadero estado mental.

—Conviene saber á los constructores que á consecuencia de pedidos de muestras de los magníficos mármoles de Macael, Cobdar, Lijar y otros puntos de la provincia de Almería, que han hecho los arquitectos diocesanos de Toledo, Leon, Oviedo, Mondoñedo y otras, ha surgido el pensamiento de establecer depósitos ó colecciones en varias capitales y, sobre todo, en el puerto de Santander.

—El día 11 de Febrero se celebrará un banquete democrático en Sagunto.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Londres, 23.—Desde el año 1855 no se ha visto helado el Támesis.

El río está completamente helado en Windsor y Twickenhaen.

—Paris, 23.—De un estado que se acaba de publicar, resulta que los ingresos totales del *Paris-Múrcia* fueron de 455.800 francos 14 céntimos, y los gastos de 148.192 francos con 27 céntimos, dejando por lo tanto un producto limpio de 307.607 francos 87 céntimos, cuya suma hay que añadir los 12.300 francos que han pagado por el libro de oro, ó sea por los originales de los dibujos publicados en dicho periódico.

Los despachos de Inglaterra anuncian que sigue nevando en aquel país, hallándose interrumpidas las comunicaciones en algunos puntos por efecto de la gran cantidad de nieve que cubren las vías férreas.

Se asegura que un diputado francés de la derecha trata de adherirse á la República, va á presentar la dimisión de diputado para presentarse de nuevo á sus electores.

—Londres 22.—Los hielos impiden la navegación en el puerto de Liverpool.

Han caído grandes nevadas en Inglaterra. El Támesis está helado. Llegan con dificul-

tad los víveres á Londres, donde reina gran miseria.

—Paris, 22.—La venta de los lotes de la lotería del *Paris-Múrcia* ha continuado, vendiéndose el álbum de los dibujos autógrafos en 1.230 francos.

—El *Daily Chronicle* publica un artículo en que afirma que las condiciones de paz impuestas por Chile al Perú son las siguientes:

Primera. Sesión de las provincias de Bolivia que se hallan entre las cordilleras y la costa.

Segunda. Indemnización de guerra ascendiente á 75 millones de pesos fuertes.

Tercera. Indemnización á las víctimas de la guerra.

Cuarta. Retrocesión del transporte *El Ri-maac*.

Quinta. Abolición del tratado secreto celebrado entre el Perú y Bolivia en 1877.

Sexta. Ocupación por las tropas chilenas de las provincias de Moquegua, Tacna y Arica, hasta el completo pago de la indemnización de guerra.

Sétima. Desmantelaciones de las fortificaciones de Arica.

—Ha tenido lugar en Francfort, entre el baron von Frohlich y Mr. von Frankenberg. Se batieron á quince pasos, los dos debían disparar á un tiempo. Salió el tiro de la pistola de Mr. Frankenberg, y el baron quedó muerto en el acto.

Hé aquí las causas del duelo. El baron estaba divorciado, y los tribunales le habían concedido el derecho de conservar y educar á su hija, derecho del que no abusaba por un resto de consideración hacia su esposa.

Después del divorcio, la que había sido baronesa de Frohlich se casó en segundas nupcias con el antiguo amigo de éste, Monsieur de Frankenberg; este enlace hizo caer el velo de los ojos del baron, y ocasionó el duelo.

El marido ultrajado recibió la muerte de manos de su contrario.

Detalle horrible. La hija del baron, que apenas cuenta diez años de edad, ha llegado á ser hijastra del asesino de su padre.

—A continuación transcribimos el programa de la fiesta que el periódico el *Proletario* ha organizado para celebrar el aniversario de la muerte de Luis XVI:

«Union de los trabajadores.»

Fiesta del 21 de Enero de 1881.

Conferencia concierto privada bajo la presidencia del ciudadano Trinquet.

Programa:

Primera parte.

El «Derecho al capital,» por la ciudadana Rouzade.

El «Nido abandonado,» romanza de Pedro Dupont, por el ciudadano Agustín Corsin.

El «Canto de los proletarios,» del ciudadano A. Le Roy, por el ciudadano Laveisiere.

Intermedio por una Sociedad Coral.

Segunda parte.

El «Leon sorprendido,» por el ciudadano Fromont.

«Capeto ante la justicia del pueblo,» conferencia por el ciudadano Deynaud.

«Hasta cuando el pájaro anda,» romanza, por el ciudadano G. Fauché.

Las piezas de música serán acompañadas al piano por la ciudadana Paumier.

Los accionistas y abonados entrarán mediante la presentación de sus tarjetas.

«El consejo de administración.»

Sala Grafiard, boulevard Ménilmontant, 138 á las ocho de la noche.

CULTOS.

Día 26. San Policarpo, obispo y mártir.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula, á las diez función, en la que será orador D. Francisco Martín Gutiérrez, á las cuatro se reza el rosario, predica D. Manuel Arcoya y se cantan gozos, salve y letanía y concluye la novena de la santa.

La novena de San Cecilio se hace en su iglesia, pre-

dica D. Manuel Maldonado, cura propio de la misma, y se cantan gozos, salve y letanía.

Sigue la novena de Santa Inés en su iglesia.

En Santa María de la Alhambra á iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Ntra. Sra. del Buen Parto, iglesia de la Magdalena.

El día 27 estará el Jubileo de 40 horas en la iglesia de San Cecilio.



Los Sres. Sacerdotes que se sirvan celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el jueves 27 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, de ocho á diez de la mañana, recibirán el estipendio de 8 rs.

SERVICIO DE LA PLAZA

para el día 26 de Enero de 1881.

Jefe de día, D. Juan Selimós y Manso, Coronel del Regimiento de las Antillas.—Hospital y provisiones.—Primer capitán del 2.º Depósito de Instrucción y Dóma.—Parada, Antillas.—El general gobernador, Suarez.

MERCADOS.

CAMBIOS

POR LOS CORREDORES DE NÚMERO CON FE PÚBLICA

Granada 25 de Enero de 1881.

	8 d. vista.	3 m. fecha.	Observs.
Hamburgo			
Londres		48 30	
Paris	5, 04		
Adra	1/2 d.		
Alicante	1/2 »		
Almería	1/2 »		
Barcelona	par		
Cádiz	1/2 d.		
Cartagena			
Córdoba	1/2 d.		
Madrid	1/4 d.		
Málaga			
Motril			
Múrcia			
Santander			
Sevilla	1/4 d.		
Valencia			
Zaragoza			

Tipo para descuentos en esta sucursal, 5 por 100 anual.

Id. para préstamos en id., 5 por 100 anual.

M. Gonzalez.

BOLSA.-COT. DEL 24 DE ENERO DE 1880.

Á LAS CUATRO DE LA TARDE.

3 por 100 int.	22-425	C. Hip. 6 0/0.	00-00
3 por 100 est.	23-175	Aduanas	100-25
2 por 100 int.	41-25	Ferro-carriles	43-20
2 por 100 est.	60-00	B. de España	297-00
Bonos Tesor.	99-50	Cps. pr. B.º	00-00
C. Hip. 70/0.	00-00		

MATADERO PÚBLICO.

PRECIOS DE LA BAJA DEL DIA 23.

	Ps.	Cts.
Carnero	1	68
Vaca	1	70
Ternera	2	21
Macho capado	0	00

Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

ALHÓNDIGA DE GRANOS.

PRECIOS DEL DIA 22.

	Ectótro. ps. cs.	ps. cs.	Hectótro. ps. cs.	ps. cs.
Trigo, de	19-65 á 21-94	Garbs. de	00-00 á 00-00	
Cebada, de	10-51 á 11-88	Yeros, de	11-50 á 12-50	
Habas, de	11-50 á 12-50	Guijas, de	10-50 á 11-50	
Maiz, de	11-50 á 13-50	Centeno, de	11-50 á 12-50	

BALANCE.

Existencia del día anterior	363
Entrada de hoy	150

TOTAL 513

Vendido	175
Quedan	338

ESTACION METEOROLOGICA de la Universidad de Granada.

Observaciones del día 24 de Enero de 1881.

Altura del barómetro en mils. . . .	699'89
Dirección del viento	S. S. E.
Estado del cielo	Cubierto.
Temp. máxima del aire, á la sombra .	14'5
Id. id., al sol	17'0
Pluviómetro	5'84
Termómetro tipo (9 de la mañana) .	11'8
Id. id. (3 de la tarde)	13'5

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA á cargo de Enrique Buendia Lozano.

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

LA SINGER DE
COMPANIA FABRIL NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA VILLA DE MADRID.

37, Mendez Núñez, 37.

GRANADA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO

de

PEDRO DE LOS RIOS,
único representante en esta capital y su provincia
de la acreditada casa de *Lacour y Lesage*, para la
venta de sus legítimas máquinas americanas para
coser de *Wheeler y Wilson*, *Elias Howe*, *Jones-Singer*
y *Ch. Raymond*, *La Canadiense* (doble péspunte), y *La*
Favorita (de cadeneta), cuya casa ha venido repre-
sentando por espacio de algunos años en esta capi-
tal D. Francisco Iglesias, calle del Príncipe, núm. 10.

Sedas, hilos, agujas y piezas, sueltas para dichas
máquinas.

PRECIOS ECONÓMICOS.

VENTA A PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO.

VALDEPEÑAS LEGÍTIMO.

Se ha recibido nueva remesa de vinos de
Valdepeñas blanco y tinto de la marca

L V

tan ventajosamente conocidos y apreciados de
cuantas personas han tenido ocasión de co-
nocerlos. La preferencia que dan a estos vi-
nos el gran número de consumidores, se de-
be principalmente a la pureza y legítima
procedencia. Se vende a 4 rs. botella, 6 2 a
1/2 sin casso, en los depósitos siguientes:
Confitería de los Sres. Lopez. Almacén del
Sr. Céspedes, Puerta Real. Tienda del señor
Lumbreras, calle del Príncipe. Tienda del
Sr. Blanco, en el Zacatin.



A. VOLA.

Fotógrafo de la Real Cámara de S. M. M.
y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL 29, GRANADA.

Este establecimiento que cuenta veinte años de un
gran crédito, y en su clase está reputado como el pri-
mero en esta localidad, tanto por la inalterabilidad
y perfección de sus trabajos, como así mismo, por
ser el que siempre viene satisfaciendo al Estado la
primera cuota de contribución por dicha industria,
ofrece los bonitos y artísticos retratos fantasías,
gran perfección en ampliaciones, hasta tamaño natural,
reproducciones de cuadros, esculturas, grabados y
toda clase de objetos, gran novedad de las nuevas
tarjetas de lujo, llamadas Prusianas, Archiduquesas,
Paris-portraits, y Promenade, aparatos y procedi-
mientos instantáneos, para hacer los retratos de ni-
ños y personas nerviosas.

Véase su numeroso muestrario en la planta baja
del local, Carrera de Genil núm. 29.

Horas de trabajo y despacho, de nueve de la ma-
ñana a cinco de la tarde aun cuando esté nublado y
lloviera.

ADVERTENCIA.—Todos los trabajos, serán en-
tregados en bonitos y elegantes estuches hechos al
efecto en París.

Ebanistería de Tomás Valdivieso.

PRIMER ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE GRANADA.
Calle de Mendez Núñez 31.

El dueño de este establecimiento conocido ya del
público granadino, al tener la satisfacción de ofrecer-
le aquel puede asegurarle el perfeccionamiento en
toda clase de muebles contruidos bajo su dirección,
y con todos los adelantos que ha podido apreciar du-
rante su última excursión a París, Londres y otras
capitales de Europa; contando para satisfacer todas
las exigencias entre sus operarios con un tapicero
que ha practicado con gran éxito en París y Madrid.
Para mayor garantía invita al público para que
pueda visitar su dicho establecimiento y convencerse
de la verdad de sus ofrecimientos.

LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GÓJAR,
de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Ex-
posición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del
propietario en el depósito establecido en la Puerta Real frente a la confitería
de los Sres. Lopez hermanos, de las chuses y precios siguientes:
VINOS.
Aguard. anis. clase sup. 110 40 rs.
Id. id. de 2.ª clase. 75 7
Id. id. de 3.ª muy acept. 55 5
Id. seco de 22 grados. 60
Espiritu de 35 grados. 110
Arroz. Bot. 75 7 rs.
70 6
70 6
68 5
40 4
40 4

LA URBANA.

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
A PRIMA FIJA

contra el incendio, el rayo y las explosiones del
gas y de los aparatos de vapor.

GARANTIAS QUE OFRECE LA COMPANIA.
Capital social. 19.000.000 de rs.
Reservas sobre los beneficios. 27.995.200
Primas en cartera 94.494.936

Total 131.494.736

LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de exis-
tencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31
de Diciembre de 1870, 203.635.240 rs. 36 céntimos.

El total de los seguros suscritos por la URBANA
a la fecha de 31 de Diciembre de 1879, hecha deduc-
ción de los anulados, extinguidos o cedidos a los re-
seguradores, asciende en capitales efectivos, a la
crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra
Empresa de su clase ofrece realmente mas garan-
tías y seguridades.—Representante-Director en Gra-
nada y su provincia, D. Augusto Caro Bedoya—
Oficinas: Horno del Haza, 22.

VALDEPEÑAS.

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado Establecimien-
to de FELIPE NIEVA, situado en la calle de
Recogidas, número 4, se reciben quincenal-
mente grandes remesas de vino en botas pre-
paradas al efecto, de las bodegas que el due-
ño del despacho posee en Valdepeñas, y cu-
yas especiales condiciones los hacen superio-
res a cuantos con el mismo nombre se ven-
den en esta capital.—Precios, 36 reales arro-
ba y 9 reales cuartilla.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 de RYN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Ryn. 74.578.314 44.—16 años
de existencia.—Esta gran Compañía nacional cuyo
capital social de 36 millones de Ryn., no nominales
sino efectivos, es superior al de las demás compañías
que operan en España, asegura contra el incendio,
sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desar-
rollo de sus operaciones acredita la confianza que
ha sabido inspirar al público en los 16 años que
cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfe-
cho por siniestros la importante suma de reale. ve-
llón 58.755.294 12.—Sub-directores en la provincia
de Granada: D. Ramon de la Cruz; oficinas, en la ca-
lle de Santa Teresa, número 1, y D. José Pancorbo,
calle del Estribo número 6.

¡ATENCIÓN QUE VENDEMOS MUY BARATO!

FABRICA CATALANA, MENDEZ NÚÑEZ 13.

Novedades.

Genero de punto de todas clases en algodón
y lana, por comision y cuenta del fabricante.
—Camisetas para hombre, a 3 rs.—Ropa
blanca, en camisas blancas y color, a 4 rs.
—Calzoncillos, a 8 rs.—Cuellos y puños, a 2
rs.—Medias, a 3 rs. Corte especial y a medi-
da, cuanto se encargue. Economía domés-
tica.—Cera a 10 y 14 reales libra, y se facilitan
velas para entierros.—Además se hace
toda clase de compostura con perfeccion y
economía en ropa blanca, paraguas y abanicos.

Acudid que todo es verdad
a la fábrica Catalana, Mendez Nunez 43.

EL COMERCIO
FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR
FRANCISCO CHICO GANGA
de
S. M. la Reina y de S. A. R. R. los Sres. Infantes Duques de Montpensier
LA SEVILLANA
Zacatin 60
GRANADA
EL CISNE
Granada 10
MALAGA

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpos 33
cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan po
su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados
en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Fi
ladelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina madre y S. A. A.
la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido
que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son in-
mediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies mas dificultosos.

EL DIA

Eco fiel de la voluntad del país; que trabaja y paga; defensor de sus
intereses contra el egoísmo de todos los partidos indistintamente.

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han de-
mostrado a la Empresa que, por ahora al menos, el púb.º prefiere el periódico mas peque-
ño a 5 céntimos. En consecuencia desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los si-
guientes:

Madrid un mes, 1 peseta. Provincias, Gibraltar y Ma. rucos, trimestre 5; Portugal, 6; Antillas Es-
pañolas (en oro) y Estados adheridos a la Union Internacional de Correos, trimestre 10; Filipinas y Estados
no adheridos a dicha Union, trimestre, 15.

Números sueltos, 5 céntimos en toda España
No se sirve suscripción sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente, abonando el impor-
te por libranza de fácil cobro a la orden del Administrador de «El Día», o por sellos de Correos, remitidos
éstos en carta certificada precisamente.

Oficinas: Montero, 36 principal.

En la Redaccion de este periódico se hallan papeletas de suscripción a EL DIA.

BIBLIOTECA CIENTIFICO-LITERARIA.

OBRAS PUBLICADAS.

Flores de invierno, por F. de Castro, 14 reales.
—El Arte cristiano en España, por J. D. Passavante
14 reales.—Filosofía de la muerte, por Sales y Ferré,
14 reales.—La Pintura en el siglo XIX, por C. Bou-
telou, 14 reales.—Historia de los musulmanes espa-
ñoles, por R. Dozy, (4 tomos) 64 reales.—Estudios
políticos y sociales, por H. Spencer, 14 reales.—Li-
bros de Agricultura, por Abu-Zacaria, dos tomos, 32
reales.—Investigaciones acerca de la Historia y Li-
teratura de España durante la edad media, por R.
Dozy, dos tomos 36 reales.—El gobierno represen-
tativo, por J. Stuart Mill, 18 reales.—El Cristianis-
mo y la revolución francesa, por E. Quinet, 12
reales.—La verdad y el error en el Darwinismo, por
Ed. de Hartmann, 12 reales.—Estudios de los pueblos
en la Exposición de París de 1878, por C. Routelou,
16 reales.—El sol, por el P. Secchi, dos tomos con
láminas, 40 reales.—Lecciones de Filosofía general y
medicina experimental por C. Bernard, 14 reales.—
Historia de la Geografía, por Vivien de Saint-Martin,
dos tomos con mapas, 40 reales.—Educación física,
intelectual y moral, por C. Bernard, 14 reales.—El
Génio de las religiones por Ed. Quinet, 16 reales.—
Psicología alemana, contemporánea, por Th. Ribot
14 reales.—El Libro de la naturaleza, por Schoedler,
un tomo con 133 grabados, 20 reales.—El Nihilis-
mo, por Arnaudo, 12 reales.—Prehistoria y origen
de la civilización, por Sales y Ferré, un tomo con 78
grabados, 30 reales.

Estas obras se hallan de venta en la Administra-
ción de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle de la Fal-
triguera 6 Cobertizo de San Matías número 1, Gra-
nada.

ARRENDAMIENTO.—Se arrienda un espacioso lo-
cal para establecer cualquier industria, pues tiene
además un motor hidráulico en condiciones de fun-
cionar. Darán razon en la calle de Solares núm. 6.

Se vende la casa calle de la Cruz núm. 11, junto a la
de Puentezuelas. Darán razon en la de San Jeróni-
mo 20.

Una señora que tiene casa bien amueblada, ofrece
hospedaje a otra, o a un caballero, siendo personas
abonadas. Zacatin, tienda de los Sres. Charco, da-
rán razon.

Damiana Roldan, primeriza y con leche fresca,
desea encontrar casa donde criar, tiene persona que
la abone. Darán razon en la calle de María Lamiel
núm. 21.

PLATERIA ARABE

DE
BOCANEGRA HERMANOS.
REYES CATÓLICOS.

En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al pú-
blico este nuevo surtido en Aderezos, Medallones, Cruces, Bra-
zalotes, Collares, Leontinas, y cuantas novedades acaban de
salir de las principales fábricas España y del Extranjero.

EBANISTERIA DE LUIS URBA

EL VALENCIANO.

Calle de la Colcha num. 13.

La primera casa de muebles en esta capital que
comprende los ramos de ebanistería y carpintería
bajo la dirección del reputado maestro Urbá y ade-
más el de tapicería a cargo del mejor tapicero de Gra-
nada Antonio Rivero, todo lo cual, unido a la exce-
lente calidad en las maderas y demás materiales que
se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean
inmejorables a pesar de lo relativamente barato de
sus precios.

DESCUBRIMIENTO SIN RIVAL!!!
EL LICOR DE LOS LICORES.

Los dioses del Paganismo
cuentan que NECTAR llamaban
a cierto licor que usaban
origen de su optimismo
Hoy, gracias al heroísmo
de un laborioso industrial,
puede ya todo mortal,
sin pagar grandes albricias,
gozar las divas delicias
de aquel NECTAR celestial.

Néctar de frutas anisado, obtenido por D. José
Perez Hita.—Se expende dicho licor en Granada en
la Puerta Real núm. 4, Establecimiento de papel de
D. Francisco Pericas.
Los pedidos al por mayor, al fabricante, Puebla
Don Fadrique (Granada).

SANCHEZ,

LITÓGRAFO DES.M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
Mendez Núñez, Granada.

Toda clase de trabajos con perfección y economía.
—Estampillas para escapularios.
A LOS COLEGIOS. Planas de mesa revuelta,
orlas elegantes en oro y colores, con los nombres de
los Sres. Profesores. Se remiten encargos.



A devoción de la viuda o hijos de
D. José Francisco Henares (q. e. p. d.) se
hallará S. D. M. de manifiesto en forma
de Jubileo en la iglesia de Ntra. Sra. de
las Angustias, el día 28 del corriente.
Los Sres. Sacerdotes que quieran apli-
car el Santo Sacrificio de la Misa por
el alma de dicho señor, recibirán el es-
tipendio de 8 reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de
esta diócesis se ha dignado conceder 80
días de indulgencia a todas las perso-
nas que visiten dicho templo en el ex-
presado día, rogando a Dios por las ne-
cesidades de la iglesia.
Se suplica a los numerosos amigos
que fueron del finado, se sirvan enco-
mendarlo a Dios.

En un Colegio de esta capital se necesitan 1 ó 2
Auxiliares para las clases de instrucción primaria,
preferiéndose al que tenga título profesional ó prác-
tica en la enseñanza. Darán informes, calle de Gra-
cia núm. 2, de 4 de la tarde a 8 de la noche.

En el paseo del Violon, junto a la Ermita de San
Sebastian, se venden cerdos cebados, de 6 a 8 arrobas.